

cación analógica, no se introduce ningún elemento lingüístico nuevo en la lengua. Sin embargo, se podría preguntar si acaso la pérdida del patrón SOV no modificó en alguna manera las relaciones estructurales de los distintos elementos sintácticos del inglés.

Su concepción de la lingüística histórica lo liga con la corriente positivista, dado que la concibe como una disciplina que indica las causas, o por lo menos, señala las tendencias del cambio lingüístico: "It is the science which studies the development of a particular human institution, language, and the internal and external forces which influence or cause language change. And where causality is not found, we seek at least the general directions or tendencies of that change" (p. 231).²

En conclusión, se trata de un libro práctico, claro y sintético que ayuda a formar el criterio de quien se introduce en el terreno de la lingüística histórica.

CLAUDIA PARODI

Centro de Lingüística Hispánica.

JESÚS OLZA Z., *El pronombre*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1973, 258 pp.

Uno de los intentos fundamentales del autor ha sido mostrar una concepción original del pronombre español, puesto que interpreta novedosa y audazmente la problemática de esta clase de palabras, resultando su postura contraria a teorías ya establecidas. Independientemente del éxito de su intención, el Prof. Olza emplea nomenclatura no usual o poco difundida para la designación de conceptos gramaticales. La obra, por otra parte, podría considerarse como un compendio de abundantes transcripciones textuales y paráfrasis de opiniones autorizadas sobre el tema, lo cual hace que sea un buen trabajo de documentación.¹

² Postura contraria a la de Eugenio Coseriu, para quien "los cambios lingüísticos sólo pueden explicarse (motivarse) en términos funcionales y culturales. Pero las explicaciones culturales y funcionales de los cambios no son de ningún modo "causales" (*Diacronía, sincronía e historia*, Madrid, 1973, p. 173).

¹ Técnicamente, las citas —algunas muy extensas (cf., por ejemplo, la que aparece en toda la p. 145 y ss.)— se apartan del habitual sistema de presentación, y con ello impiden determinar al lector qué parte del texto es propia de Olza y cuál es ajena.

Por su contenido, más que por el índice, se configuran en este libro tres divisiones: 1) Introducción; 2) Tratamiento directo del tema; y 3) Marco histórico-teórico del pronombre. En lo que concierne a la parte introductoria, Olza desarrolla casi con exclusividad puntos ajenos o poco relacionados con el tema de su obra (cfr. p. ej., el capítulo tercero sobre los tiempos verbales, p. 78 y ss.). Considero que hubiera sido de mayor provecho suprimir, sintetizar, o bien, distribuir estos tratamientos y los indirectamente relacionados con el pronombre en forma de notas no muy amplias al pie de página para descargar la densidad del texto y lograr, con ello, mayor brevedad. Por otro lado, el volumen de la parte nuclear, la segunda, resulta muy reducido ya que solamente ocupa 89 páginas en un libro de 258. En ella, el autor hace especial énfasis en proponer una definición del pronombre fundamentada exclusivamente en la significación que él llama 'reflejamente coloquial' de esta clase de palabra. La reflexión coloquial, según explica, debe entenderse como la referencia del pronombre a otra palabra del coloquio o al mismo coloquio: "Para nosotros los pronombres son *una clase de palabra formada por los sustantivos y adjetivos reflejamente coloquiales*". Esta reflexión coloquial, a la que mucho se alude a lo largo del libro, corresponde a la anáfora y a la catáfora, términos que gozan de aceptación y que, por lo tanto, ya han sido tomados en cuenta para tipificar el pronombre.

La definición que propone el Prof. Olza presenta puntos vulnerables. Me parece parcial puesto que el rasgo de la reflexión coloquial, en que se sostiene no sólo la definición sino toda la teoría del autor, resulta común a otros tipos de palabras. Este hecho lleva al autor a afirmar que el artículo y posiblemente el verbo son pronombres (cfr. la definición y las pp. 149 y 238).² En consecuencia, me parece que a su definición le falta incluir rasgos distintivos. Con sujeción al significado, se han definido y clasificado los pronombres (personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, etc.). A este respecto, no dudo que, por ejemplo, si la palabra "aunque" significara 'perro' se clasificaría como sustantivo. Con sujeción a la sintaxis las definiciones se precisan y resultan con ello más completas. Así, por mostrar comportamiento de sustantivo, el pronombre no es

² La definición, en efecto, provoca ciertas ambigüedades en la apreciación gramatical, ya que existen palabras referenciales (reflejamente coloquiales) que no son pronombres y que sólo se parecen a éstos en lo referencial pero no en lo funcional. Tal es el caso, por ejemplo, del adverbio.

adjetivo, artículo, adverbio ni verbo. El autor no confiere suficiente importancia a la función sintáctica del pronombre, y es éste el punto más conflictivo del tratado; por lo cual estimo que su obra merecería una reconsideración.

Estos mismos argumentos, en el caso de los interrogativos e indefinidos, son válidos para confirmar su naturaleza pronominal. A este respecto, Olza opina lo contrario porque "no son reflejamente coloquiales"; sin embargo no aclara lo que son, para él, estos elementos.

Finalmente, en la última parte presenta, de manera resumida, una secuencia cronológica de las principales teorías que se han elaborado sobre el tema tratado.⁸

GUSTAVO CANTERO SANDOVAL

Centro de Lingüística Hispánica.

MELVYN C. RESNICK, *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*, The Hague-Paris, Mouton, 1975; 484 pp.

Debe considerarse esta obra como el resultado de un esfuerzo—desde muchos puntos de vista plausible— por recabar, ordenar y presentar, de manera original y ambiciosa, una gran cantidad de datos fonológicos y fonéticos del español americano, dispersos en múltiples publicaciones. Antes de emitir mi opinión sobre la utilidad que el libro representa, me permitiré esbozar un breve resumen de su contenido, atendiendo sobre todo a la forma en que el autor presenta los materiales.

Esencialmente, el libro está constituido por un extenso "Future index" (pp. 51-445), que cuenta con los siguientes apartados: 1) País, 2) Número de índice, 3) Autor, 4) Uso y 5) Hablantes:

1) *País*. En este apartado se enlistan no sólo países sino que, en la mayoría de los casos, bajo el nombre del país, se anotan los de determinada comarca, región, ciudad, etc.

2) *Número de índice*. En esta columna se proporciona la información fonológica correspondiente a la región mencionada en la columna 1 mediante referencias a *índices* que previamente

⁸ Nótese que en esta sección las citas son constantes y enormes; algunas abarcan más de una página.